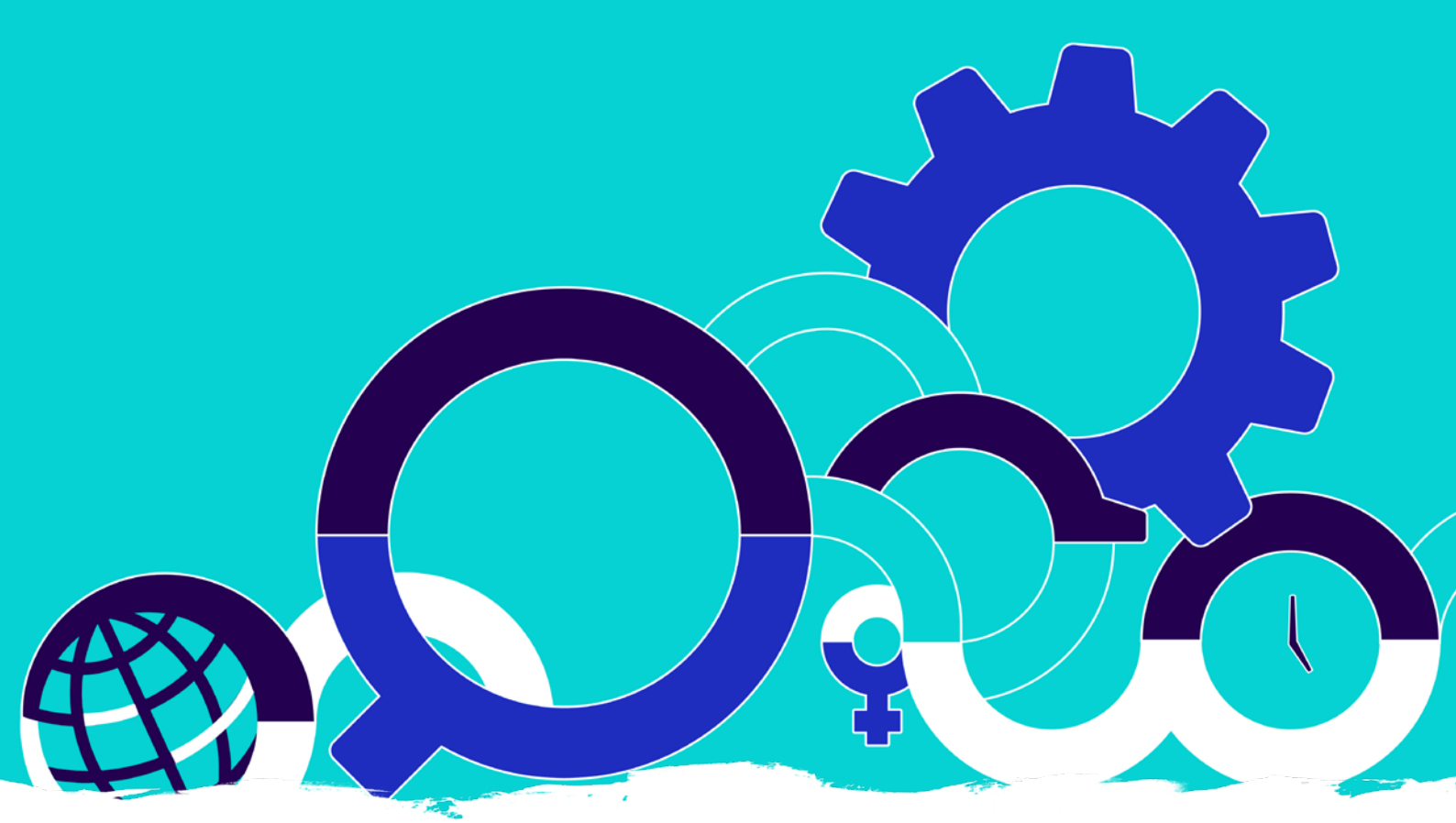


EN LÍNEA

CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE

MOOC SOBRE DEBIDA DILIGENCIA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS PARA EL TRABAJO DECENTE

EDICIÓN 2026 ENFOCADA EN LAS CONSULTAS SUSTANTIVAS Y EL DIÁLOGO SOCIAL

30 DE NOVIEMBRE – 11 DE DICIEMBRE DE 2026

2 SEMANAS, 18 HORAS

GRATIS

Nota informativa

Organización Internacional del Trabajo

Global Gateway

Cofinanciado por la Unión Europea

CIF Centro Internacional de Formación

ANTECEDENTES

Reforzar el respeto de los derechos humanos por parte de las empresas y garantizar el trabajo decente, incluso en las cadenas de suministro, está en el centro de los esfuerzos públicos y privados encaminados a promover un crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible. La debida diligencia en materia de derechos humanos (HRDD, por sus siglas en inglés) es un proceso que permite a las empresas cumplir su responsabilidad de respetar los derechos humanos conforme a lo establecido en los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT (Declaración EMN) y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable.

Una debida diligencia eficaz en materia de derechos humanos requiere un entorno propicio. También implica que los gobiernos, las empresas y los interlocutores sociales comprendan y ejerzan plenamente sus respectivos roles, deberes y responsabilidades. En un contexto legislativo en evolución, en el que los gobiernos y los bloques regionales están introduciendo legislación obligatoria en materia de debida diligencia, existe la necesidad de comprender claramente la dimensión laboral de la debida diligencia en materia de derechos humanos. En concreto, esto significa destacar cómo los gobiernos pueden promover de manera más eficaz las prácticas empresariales responsables mediante una combinación inteligente de medidas, y cómo las empresas pueden llevar a cabo procesos de HRDD para identificar, prevenir y mitigar sus impactos negativos reales y potenciales sobre los derechos humanos en el trabajo, así como rendir cuentas sobre la manera en que abordan dichos impactos. Esta dimensión abarca la protección y el respeto de los derechos humanos laborales, reconocidos internacionalmente, incluidos los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT, la libre elección del empleo, el derecho a condiciones de trabajo justas y favorables, el derecho a la protección social y el derecho al descanso y al esparcimiento.

La edición 2026 del curso en línea masivo y abierto (MOOC) «Debida diligencia en materia de derechos humanos para el trabajo decente» presentará los últimos avances sobre la relación entre los principios de las normas internacionales del trabajo y las actividades empresariales, las formas más eficaces de promover e implementar dichos principios a nivel empresarial, el papel de los gobiernos y las empresas, y cómo las organizaciones de empleadores y de trabajadores pueden orientar y apoyar estas prácticas empresariales. La edición 2026 del MOOC pondrá especial énfasis en los elementos clave para garantizar consultas sustantivas con los grupos potencialmente afectados y otras partes interesadas pertinentes, incluidas las organizaciones de trabajadores[1], teniendo en cuenta el papel central del diálogo social como proceso continuo.

El MOOC se realiza en el marco del proyecto «Debida diligencia en materia de derechos humanos para el trabajo decente» (HRDD4DW) implementado por la OIT y cofinanciado por la Unión Europea.

1. De conformidad con los PRNU y la Declaración sobre las EMN, las consultas sustantivas deben adaptarse al tamaño de la empresa, así como a la naturaleza y el contexto de sus operaciones.

OBJETIVOS

El MOOC tiene como objetivo establecer un entendimiento común de cómo las empresas pueden contribuir a la realización del trabajo decente y del papel que desempeñan los diferentes actores en la promoción de prácticas empresariales responsables y sostenibles, en las que la debida diligencia en materia de derechos humanos ocupa un lugar central. La participación en el MOOC permitirá a las y los participantes:

- Reforzar sus conocimientos sobre las normas internacionales del trabajo, incluidos los principios y derechos fundamentales en el trabajo, para mejorar la eficacia de los procesos de debida diligencia en materia de derechos humanos;
- Conocer las últimas tendencias, los desafíos y las oportunidades relacionadas con la debida diligencia en materia de derechos humanos para promover el trabajo decente;
- Familiarizarse con orientaciones específicas y buenas prácticas sobre debida diligencia en materia de derechos humanos para favorecer el trabajo decente;
- Explorar enfoques prácticos de debida diligencia en relación con los derechos humanos en el trabajo, con especial énfasis en las consultas sustantivas y teniendo en cuenta el papel central del diálogo social como proceso continuo.

¿QUIÉNES PARTICIPAN?

El MOOC está dirigido a un amplio grupo de profesionales de los sectores público y privado, incluidas empresas, gobiernos, interlocutores sociales y otras partes interesadas. Es especialmente relevante para profesionales de la conducta empresarial responsable (CER) y la debida diligencia en materia de derechos humanos (HRDD), funcionarios públicos que trabajan en la intersección del comercio, la inversión, el trabajo y los derechos humanos, representantes de organizaciones de empleadores y de trabajadores, servicios de apoyo empresarial, organizaciones de la sociedad civil, iniciativas de múltiples partes interesadas y la academia.

ESTRUCTURA Y METODOLOGÍA

La formación se ofrecerá en inglés (con interpretación al francés y al español) y se impartirá a través de la plataforma de formación en línea del Centro Internacional de Formación de la OIT (CIFOIT). Incluirá los siguientes elementos:

- Seis webinars temáticos dirigidos por personas expertas
- Foros de discusión para establecer contactos e intercambiar experiencias
- Nueve módulos temáticos de aprendizaje autoguiado

El tiempo estimado necesario para completar el MOOC es de 18 horas. Las y los participantes podrán avanzar en los módulos autoguiados a su propio ritmo. Para quienes no puedan participar en los webinars en vivo, las grabaciones de todas las sesiones estarán disponibles en la plataforma eCampus del CIFOIT.

PROGRAMA DE WEBINARS

Semana 1 • 30 de noviembre – 4 de diciembre de 2026	
Lunes 30 de noviembre de 2026 14:00 – 15:30 (CET)	Debida diligencia en materia de derechos humanos: webinar introductorio
Miércoles 2 de diciembre de 2026 14:00 – 15:30 (CET)	Consultas sustantivas a lo largo de las cuatro etapas de la HRDD y con los distintos grupos de partes interesadas: ejemplos prácticos
Viernes 4 de diciembre de 2026 14:00 – 15:30 (CET)	Diálogo social y relaciones laborales: factores clave para la HRDD

Semana 2 • 7 – 11 de diciembre de 2026	
Lunes 7 de diciembre de 2026 14:00 – 15:30 (CET)	Panorama de la HRDD: últimas tendencias y novedades
Miércoles 9 de diciembre de 2026 14:00 – 15:30 (CET)	Consultas con las partes interesadas potencialmente afectadas, auditoría social y debida diligencia en materia de derechos humanos
Viernes 11 de diciembre de 2026 14:00 – 15:30 (CET)	Mecanismos de reclamación a nivel operacional como complemento de una participación más amplia de las partes interesadas. Breves palabras de cierre, incluida una breve presentación de la plataforma de datos sobre HRDD

Todos los webinars tendrán una duración de 1,5 horas.

IDIOMA

El MOOC se ofrece en los tres idiomas oficiales de la OIT:

- Los webinars se imparten en inglés con interpretación simultánea al francés y al español.
- Los foros de discusión y los módulos de aprendizaje autoguiado estarán disponibles en inglés, francés y español.

COSTO Y CERTIFICACIÓN

La participación en el MOOC es gratuita. Las y los participantes que completen el curso y aprueben la evaluación final recibirán un Certificado de Participación emitido por el CIFOIT.

INSCRIPCIÓN

Inscríbase antes del 29 de noviembre de 2026 a través de este enlace.

CONTACTO

Para más información, por favor contáctenos al correo electrónico mne-rbc@itcilo.org

INFORMACIÓN

PARA MÁS INFORMACIÓN, POR FAVOR, PÓNGASE EN CONTACTO CON

Centro Internacional de Formación de la OIT
Empresas y economías sostenibles (SEE)
Viale Maestri del Lavoro, 10
10127 Turín – Italia

mne-rbc@itcilo.org
www.itcilo.org

CÓDIGO DEL CURSO: E9719749

Copyright © Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo, 2026. Todos los derechos reservados.
Foto de la portada © Agnese Pallaro